





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2009	
Recibido.....	1430.....Hs.
Exp. N°.....	22723 P.V. F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el Centenario de la Escuela Fiscal N° 178 "Juan Cañas" de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López.


PROF. CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
DIP. PROVINCIAL
FRENTE P/LA VICTORIA


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

Sr. Presidente

La Escuela Fiscal N° 178 "Juan Cañas" es la primera escuela del otrora pueblo -hoy ciudad-, que ha formado a la mayor parte de los primeros pobladores y una de las escuelas más antiguas de la región. En la actualidad cuenta con una matrícula superior a los 450 alumnos, además, cede sus instalaciones para el funcionamiento de un Jardín de Infantes y una EEMPA.

La Dirección de la Escuela y la Comisión de Festejos del Centenario han programado una serie de actividades conmemorativas dándole la trascendencia que merece, que se prolongarán hasta el día 01 de Abril de 2010, fecha efectiva de su cumpleaños.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.


PROF. CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
DIP. PROVINCIAL
FRENTE P/LA VICTORIA


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial